

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5308** ESTHER MARÍA ÁLVAREZ BARRIO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1799/09, y número de ejecución 195/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rosa Elena Zambrano Llor, contra Esther María Álvarez Barrio, se ha dictado resolución de fecha 8 de marzo de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Esther María Álvarez Barrio, en situación de insolvencia parcial, por importe de 14.033,45 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120014630-1